

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Certificado: Ejecutivo 2020-407 INTERPONGO RECURSO

LUIS HERNANDO OSPINA PINZON



Para: Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

Jue 10/11/2022 12:42 PM

- recurso de reposición.pdf 9 KB
- Re_ COMUNICACION DESIG... 146 KB

2 archivos adjuntos (154 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO™
 Certificación de Entrega, Contenido & Hora

Un servicio de Certicámara. Validez y seguridad jurídica electrónica

Este es un Email Certificado™ enviado por **LUIS HERNANDO OSPINA PINZON.**

Adjunto oficio interponiendo recurso de reposición, proceso del BANCO ITAU CORPBANCA contra

ENRIQUE ALEXANDER MURILLO GONZALEZ

Luis Hernando Ospina Pinzón

TP 46540

RPOST® PATENTADO

Responder Reenviar

WEBMAIL.TELMEX.NET.CO - LUIS HERNANDO OSPINA PINZON <HERNANDO@NIETOOSPINAABOGADOS.COM>

RE: COMUNICACION DESIGNACION CURADOR DENTRO DEL PROCESO 11001400306820200040700



yo

cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.rpost.biz

23/9/2022 4:18 PM

De yo

hernando@nietoospinaabogados.com

Para cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.rpost.biz

MIME-Version: 1.0

From: LUIS HERNANDO OSPINA PINZON <hernando@nietoospinaabogados.com>

Date: Fri, 23 Sep 2022 14:19:47 -0700

Subject: Re: COMUNICACION DESIGNACION CURADOR DENTRO DEL PROCESO 11001400306820200040700

Message-Id: <ZXP15PQHYHU4.KK65TYFG50NA3@bzweb03oc>

To: cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.rpost.biz

X-Mailer: Microsoft CDO for Exchange 2000

Buenas tardes: acepto el nombramiento del cargo de curador dentro del proceso de la referencia

En Mar, 20 Septiembre, 2022 en 12:27, Juzgado 68 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl68bt@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

Para: luis hernando ospina pinzon

DOCTOR(A)

LUIS HERNANDO OSPINA PINZON

CIUDAD

REF. PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA No 1100140030682020-00407-00 DE ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA contra ENRIQUE ALEXANDER MURILLO GONZALEZ.

POR MEDIO DEL PRESENTE COMUNICO QUE MEDIANTE AUTO DEL VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2022 ESTE DESPACHO LO HA DESIGNADO EN EL OFICIO DE **CURADOR AD LITEM de ENRIQUE ALEXANDER MURILLO GONZALEZ**, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 48 NUMERAL 7° DEL C.G.P.

ESTE NOMBRAMIENTO ES DE **FORZOSA ACEPTACIÓN**, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 48 NUMERAL 7° DEL C.G.P. P, Y POR TANTO SE LE CONCEDE **EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS** CONTADOS A PARTIR DEL ENVÍO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, PARA QUE CONCURRA A LA SECRETARÍA DEL JUZGADO A TOMAR POSESIÓN DEL CARGO. **NOTA. LA COMUNICACIÓN SE ENTIENDE SURTIDA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DEL ENVÍO DE LA PRESENTE TELEGRAMA.**

EN CASO DE QUE EL TOGADO(A) DESIGNADO(A) SE ENCUENTRE ACTUANDO EN MÁS DE CINCO (5) PROCESOS COMO DEFENSOR DE OFICIO, DEBERÁ ACREDITAR DICHA CONDICIÓN A TRAVÉS DE CERTIFICACIÓN CON VIGENCIA NO MAYOR A UN (1) MES, EXPEDIDA POR CADA UNA DE LAS SECRETARÍAS DE LOS ESTRADOS JUDICIALES DONDE SE ENCUENTRA ASIGNADO.

DEBIDO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, FAVOR REMITIR RESPUESTA POR ESTE MEDIO INDICANDO EL NUMERO DE EXPEDIENTE.

CORDIALMENTE

JULIAN GARCIA
ASISTENTE JUDICIAL

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Señores

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E S D

REF: Ejecutivo del BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA

Contra ENRIQUE ALEXANDER MURILLO GONZALEZ

Número 2020-407

LUIS HERNANDO OSPINA PINZON, mayor de edad, domiciliado en Bogotá e identificado con cédula de ciudadanía 17131619 y tarjeta profesional de abogado 46540, obrando como curador designado dentro del proceso de la referencia, INTERPONGO RECURSO DE REPOSICION en contra de su auto del pasado 8 de noviembre, por medio del cual se me releva del cargo, solicitando se modifique dicho auto y se ordene el envío de las copias de la demanda para poder ejercer el cargo.

El 23 de septiembre cuando recibí la notificación, en el mismo correo contesté aceptando la designación. Adjunto el mencionado correo en el cual se aprecia la aceptación de mi parte.

Atentamente



LUIS HERNANDO OSPINA PINZON
CC 17131619 Bogotá
TP 46540 CSJ